




**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día nueve de septiembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León y María Sobeida Leticia Blázquez Morales, Investigadores, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:-----

ÚNICO PUNTO.- Integración del Jurado Evaluador conformado por cinco académicos, quienes participarán en la primera fase de selección y serán responsables de elegir un trabajo por programa educativo, de conformidad con los criterios de evaluación de la Convocatoria Premio: "Arte, Ciencia, Luz" al mejor Trabajo Recepcional 2021. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: ----

ACUERDOS:



Se contó con la asistencia de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico. --
ÚNICO PUNTO. Propuesta y aprobación de la designación del jurado evaluador que será responsable de seleccionar el trabajo recepcional que representará al Instituto de Ciencias de la Salud, para participar en la convocatoria PREMIO: "ARTE, CIENCIA, LUZ" AL MEJOR TRABAJO RECEPCIONAL 2021. **El H. Consejo Técnico, propone y aprueba por unanimidad que el Jurado Evaluador de los trabajos presentados por los alumnos de la Maestría en Ciencias de la Salud y del Doctorado en Ciencias de la Salud, lo integren los siguientes académicos: Dra. Patricia Pavón León, Dr. Oscar López Franco, Dr. Jonathan Cueto Escobedo, Dr. Jorge Sánchez-Mejorada Fernández y la Dra. Elisa Hortensia Tamariz Domínguez, quedando como Coordinadora del Jurado: la Dra. Patricia Pavón León.** -----

También se aprueba que, si por alguna causa uno de los integrantes del jurado no puede cumplir con su encomienda, será sustituido por: el Dr. Roberto Meyer Gómez y el Dr. Mario Eduardo Acosta Hernández. -----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

**JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR**

**PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA**

**PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA**

© 2010 UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**MARÍA SOLEDAD BLAZQUEZ MORALES
INVESTIGADORA**

**MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA
DIRECTORA**